



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo de 2025; en la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Cancerología, sita en la calle Coronel Puerto Guaymas No. 418 Colonia Miramar, del Municipio de Zapopan, Jalisco; al amparo de lo establecido por el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (En lo sucesivo la "Ley"), los miembros del Comité de Transparencia (En lo sucesivo el "Comité") se reunieron con el fin de desahogar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2025, misma que se sujetó al siguiente Orden del Día.-----

1.- Lista de Asistentes-----

2.- Establecimiento del Quórum Legal-----

3.- Aprobación de la Orden del día-----

4.- Aprobación de la modificación a los avisos de privacidad de este OPD Instituto Jalisciense de Cancerología-----

Acto seguido se procedió a el desahogo del punto número uno del Orden del día.-----

Contando con la asistencia del Dr. Manuel Arias Novoa, Presidente del Comité de Transparencia y Director General del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología, Lic. Betsy Paola Rivera López en su carácter de Secretaria del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia y el Licenciado Ramón Corral Hernández, Titular del Órgano Interno de Control, quien funge como vocal y tiene funciones de control interno dentro del Comité de Transparencia del mismo Instituto. -----

Acto seguido se procedió a el desahogo del punto número dos del Orden del día.-----

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo del Artículo 28 de la "Ley", se establece la existencia Quórum Legal de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2025 de este Organismo Colegiado, en virtud de que se encuentran presentes tres

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



integrantes que representan el total en relación al número exigido por el numeral 29 punto número 2 de la "Ley", por lo que los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes tendrán plena validez legal.-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número tres del Orden del día.-----

Sometiéndose a consideración de los asistentes del Comité de Transparencia el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del mismo.-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número cuatro del Orden del día.-----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del "Comité" Lic. Betsy Paola Rivera López expone que los avisos de privacidad de este Sujeto Obligado Instituto Jalisciense de Cancerología, cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 19, párrafo 5, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; la Secretario Técnico del Comité lee dichos artículos, una vez concluida la lectura de dichos artículos; así mismo, se dispone a dar lectura a la modificación de las finalidades del tratamiento de los datos personales e Instituciones con las cuales se da el tratamiento de datos personales mismas que se contienen el propio aviso de privacidad, una vez leídas las mismas, se indica que con fundamento en el artículo 87 punto 1, fracciones I, II y X de la Ley de la Materia, consta que este Sujeto Obligado cumple con las obligaciones establecidas por dichos numerales, por lo cual en este acto la Secretaria Técnica cede el uso de la palabra al Presidente del Comité de Transparencia Dr. Manuel Arias Novoa, quien en uso de la voz expone, una vez que ha sido analizado y discutido el contenido y modificaciones de los Avisos de Privacidad de este Organismo Público Descentralizado, indica que dichos avisos de privacidad, tendrán que actualizarse con la periodicidad que sea necesario, entendiéndose, cada que surja una situación que conlleve a su actualización, mencionado lo anterior, pregunta a Lic. Betsy Paola Rivera López integrante del "Comité de Transparencia" que si tuviera algún comentario al respecto, a lo que esta responde no tener ningún tipo de comentarios sobre el tema en cuestión; y manifiesta a su vez que dichos avisos de privacidad, cumplen con los requisitos establecidos en la Ley especial de la materia, en el uso de la voz el Presidente del Comité, pregunta al Lic. Ramón Corral Hernández, integrante del Comité de Transparencia, cuál es su opinión respecto a lo antes expuesto, manifestando que una vez que fueron presentados los avisos de privacidad y que se expusieron las obligaciones del contenido de dichos avisos, me perito externar que los mismos cumplen con lo establecido por la Ley de la Materia; en uso de la voz Presidente del Comité, Dr. Manuel Arias Novoa, no habiendo inconveniente sobre los avisos de privacidad, los mismos se aprueban por unanimidad de los integrantes. -----



Por lo anterior, en uso de la voz Dr. Manuel Arias Novoa presidente de este "Comité" instruye a la Lic. Betsy Paola Rivera López, para que se realice la publicación de los avisos de privacidad en la página oficial de este OPD Instituto Jalisciense de Cancerología www.ijc.gob.mx y así mismo se coloque un tanto del aviso de privacidad corto en las diversas áreas de este Organismo Público Descentralizado para su difusión y conocimiento; por lo que no habiendo inconvenientes y temas por tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria.

Se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité, la presente acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia.

No existiendo más comentarios por asentar, se da por terminada la "Tercera Sesión Extraordinaria" del Comité de Transparencia, siendo las 10:41 horas del día 25 del mes de marzo de 2025, levantándose la presente acta para constancia y firma, previa aprobación de la misma, por parte de los miembros del Comité.

DR. MANUEL ARIAS NOVOA
Director General del Instituto Jalisciense
de Cancerología y Presidente del "Comité"

LIC. RAMÓN CORRAL HERNÁNDEZ
Titular del Órgano Interno del Control
Del Instituto Jalisciense de Cancerología
y vocal del "Comité"

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Jalisciense de Cancerología
y Secretaria Técnico del "Comité"

